
Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

Ministerio de Justicia.

Promoción interna. Orden JUS/404/2019. Corrección errores de oferta de plazas. 03/11/2020.

Resolución de 23 de octubre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, por al que **se corrigen errores** en la de 14 de septiembre de 2020, por la que se publica la **relación de plazas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo** para ingreso, por promoción interna, en el **Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa** de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/404/2019, de 21 de marzo.

CORRECCIÓN DE ERRORES

A consultar en la presente Resolución.

RESOLUCIÓN DE 23/10/2020. PUBLICADA EN BOE DE 31/10)2020

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/31/pdfs/BOE-A-2020-13312.pdf>